

## Más de 22.000 autónomos ya se han beneficiado de la ampliación de la tarifa plana de la Comunidad de Madrid

- Madrid es la única región con tarifa plana de 50 euros durante 24 meses
- El 80 % de los autónomos que se han acogido a esta medida continúan dados de alta en la Seguridad Social
- El empleo autónomo en la región ha alcanzado su récord histórico en junio, con 404.874 trabajadores
- La cifra de mujeres autónomas se ha incrementado un 24,5 % desde 2009 y representa ya el 35,4 % del colectivo
- Desde el inicio de la legislatura, ha aumentado un 10,4 % el número de trabajadores en cooperativas y sociedades laborales

**24 de julio 2019.-** La Comunidad de Madrid fomenta el emprendimiento en la región con medidas como la tarifa plana, una subvención que permite a los autónomos madrileños pagar 50 euros mensuales, en concepto de cotización a la Seguridad Social, durante los primeros 24 meses de actividad. Desde su puesta en marcha hace tres años, más de 22.300 autónomos se han beneficiado de esta ayuda. Además, Madrid se ha convertido en la única región que mantiene la cuota en 50 euros durante los dos primeros años, tras la subida a 60 euros llevada cabo por el Gobierno central.

Esta medida supone un ahorro para los autónomos madrileños de 5.600 euros durante 24 meses. Cabe destacar que el 80 % de los trabajadores que se han beneficiado de la tarifa plana continúa de alta en la Seguridad Social. Así lo ha destacado el viceconsejero de Hacienda y Empleo, Miguel Ángel García Martín, que hoy ha presidido la Mesa del Autónomo y la Economía Social donde se ha presentado la 'Radiografía del trabajo autónomo y la economía social en la Comunidad de Madrid'.

El viceconsejero ha destacado la evolución positiva del número de autónomos, que alcanzó en junio su récord histórico, con 404.874 afiliados, con un crecimiento interanual del 1,7 % (6.582 personas más), cuatro veces superior al

aumento en el conjunto de España (0,40 %). Desde el inicio de la Legislatura, los autónomos en la región han aumentado un 8,9 % (33.187 personas), por encima del incremento registrado en el conjunto nacional con el 3,32 %.

## **AUMENTA UN 24,5 % EL NÚMERO DE MUJERES AUTÓNOMAS**

Del total de autónomos, un 35,4 % son mujeres, alcanzando actualmente las 144.261 afiliadas al RETA. Esta cifra supone un incremento del 24,5 % respecto a 2009, con 28.350 trabajadoras más, muy por encima del incremento registrado en el caso de los hombres autónomos (2,7 %), con 6.975 trabajadores más.

En cuanto al perfil del autónomo madrileño, se trata de un hombre, de entre 40 y 54 años, que lleva más de tres años ejerciendo su actividad, principalmente en el sector servicios. Del conjunto de autónomos en la región, en la actualidad hay 46.617 que emplean a otras personas, lo que supone el 19,2 % del total.

La Estrategia Madrid por el Empleo cuenta con 14 medidas específicas para este colectivo que cubren todo el ciclo vital de la actividad por cuenta propia. De esta manera, para el inicio de la actividad, además de la tarifa plana, los autónomos cuentan con ayudas de hasta 4.500 euros para gastos de constitución, así como ayudas para el alquiler de locales en la Comunidad para que puedan instalarse los nuevos negocios.

Además, para ayudar a los autónomos que buscan una segunda oportunidad, se ha desarrollado el programa Re-Emprende, con ayudas que pueden alcanzar los 5.100 euros por autónomos durante 18 meses. Por su parte, el programa SOS Empresa ofrece un servicio gratuito de asesoramiento, prevención, recuperación y segunda oportunidad para trabajadores autónomos en dificultades.

## **AYUDAS A LA CONTRATACIÓN**

La Estrategia Madrid por el Empleo incluye ayudas de hasta 10.000 euros para que los autónomos contraten a trabajadores. Estas ayudas van desde la bonificación de 4.000 euros por contrato indefinido inicial, hasta las ayudas para colectivos que necesitan una alta protección, dotadas con 7.500 euros por contratos, como por ejemplo parados de larga duración, desempleado durante más de un año de más de 45 años de edad, víctimas de violencia de género, víctimas de terrorismo y personas en riesgo de exclusión social, entre otros colectivos. A estas cantidades habría que sumar 2.000 euros cuando el autónomo contrate a su primer empleado.

Además de repasar la evolución del trabajo autónomo, el viceconsejero de Hacienda y Empleo ha realizado una radiografía de la situación de la Economía Social en la región, que cuenta con un papel destacado entre las medidas de la Estrategia Madrid por el Empleo, fruto del compromiso del Gobierno regional

con el fomento y apoyo al sector.

García Martín ha destacado el aumento en la ocupación que se ha producido desde el inicio de la legislatura en este ámbito. Así, ha destacado que actualmente las cooperativas y sociedades laborales madrileñas dan empleo a 24.985 personas, lo que supone un incremento del 10,4 % con respecto a junio de 2015.

Por su parte, los Centros Especiales de Empleo cuentan actualmente con 13.916 trabajadores, un 47 % más que hace cuatro años y, en el caso de las Empresas de Inserción, han registrado un aumento en la contratación del 145 %, “siendo especialmente destacado este dato ya que estas empresas están centradas en buscar una oportunidad de empleo a colectivos especialmente vulnerables”, ha señalado el viceconsejero.

En este sentido, García Martín ha recordado que la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha actuaciones pioneras de apoyo a este sector como un programa de ayudas de hasta 15.000 euros para la creación de nuevas cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción. También la creación de una nueva ayuda de hasta 3.000 euros por la aportación al capital social a los nuevos socios que se incorporan a cooperativas y sociedades laborales. Esta ayuda se suma a la que ya existía de hasta 10.000 euros por la incorporación de nuevos socios trabajadores.

“Además, la Comunidad de Madrid va a impulsar la puesta en marcha de una ventanilla única de asesoramiento y un vivero de empresas de la Economía Social, en colaboración con las entidades del sector, para favorecer la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales”, ha señalado García Martín.

## **102 MILLONES PARA FOMENTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO**

En materia fiscal, el viceconsejero ha destacado como novedad la deducción en el IRPF del 50 %, con un máximo de 12.000 euros anuales, por las aportaciones al capital social de cooperativas y sociedades laborales “que contempla la reciente Ley de Medidas Fiscales y que sólo existe en la Comunidad de Madrid”.

Por último, García Martín ha hecho referencia a otras actuaciones de apoyo, como el establecimiento de un porcentaje de reserva de los procedimientos de contratación pública de la Comunidad de Madrid a favor de los Centros Especiales de Empleo y de las Empresas de Inserción, los trabajos llevados a cabo para consensuar con el sector un nuevo texto de Ley de Cooperativas y el impulso de un proyecto piloto en la Sierra Norte para el desarrollo del sector ganadero a través del modelo cooperativo.



# Medios de Comunicación

En total, y a lo largo de este año, el Gobierno regional destinará más de 102 millones de euros para fomentar el trabajo autónomo y la Economía Social en la Comunidad de Madrid.